

EL DEBIDO PROCESO LEGAL EN EL PERÚ Y EL SISTEMA INTERAMERICANO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS. JURISPRUDENCIA

QUIROGA LEÓN, ANÍBAL, Jurista editores, Lima, Perú, 2003.

Humberto Nogueira Alcalá^(*)

Este libro de Aníbal Quiroga, profesor principal de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, que dedica su actividad docente al derecho constitucional y al derecho procesal, nos permite tomar conciencia de la internacionalización de la protección de los derechos fundamentales, quedando superada la perspectiva de las personas sometidas y limitadas al imperio del ordenamiento jurídico de un Estado nacional soberano. El Estado peruano es un buen ejemplo, especialmente durante su reciente etapa autoritaria, de ciudadanos que tuvieron que recurrir al sistema interamericano de protección de derechos humanos por situación de denegación de justicia, de vulneración del debido proceso o por vulneración de otros derechos fundamentales.

Este libro puede dividirse en dos partes.

Una primera parte tiene tres capítulos dedicados, respectivamente, al debido proceso en el sistema jurídico peruano; el debido proceso en los instrumentos y tratados internacionales de derechos humanos; y el debido proceso como derecho esencial protegido por el sistema universal de derechos humanos. Hay

(*) Abogado. Doctor en Derecho. Profesor Titular de Derecho Constitucional. Director del Centro de Estudios Constitucionales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca. Vicepresidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional.

Correo electrónico: nogueira@utalca.cl

aquí un interesante aporte a la comprensión y alcance del debido proceso en el ordenamiento constitucional e interamericano. El autor pone énfasis en que el análisis no solo debe centrarse en el debido proceso procesal, como el conjunto de garantías procesales de un juzgamiento adecuado y legal, sino también en el debido proceso sustantivo, que exige que el juzgamiento en sí mismo debe contener el principio de razonabilidad, lo que exige al juzgador tener presente, en todo momento, si su actividad es un acto razonable.

La segunda parte constituye una recopilación de los principales instrumentos internacionales de protección del derecho al debido proceso, como asimismo de normas reglamentarias sobre el mismo tema, además de los procedimientos reglados ante los organismos internacionales competentes. Completan esta parte diversos formularios modelos para presentar denuncias ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

En su primera parte el texto desarrolla un análisis sistemático, doctrinal y jurisprudencial actualizado, de las diversas dimensiones del debido proceso en el ámbito del derecho constitucional y del derecho internacional convencional de los derechos humanos. La segunda parte entrega los textos fundamentales, las normas procedimentales y los formularios básicos, para concretar las peticiones a los organismos internacionales de protección de los derechos fundamentales.